



INSTRUCTIVO PARA RADICACIÓN DE INCAPACIDADES TEMPORALES

Señor solicitante:

Hemos transformado nuestro proceso de radicación de incapacidades temporales, por eso te invitamos para tener en cuenta los siguientes pasos:

Radicación Incapacidades Temporales (Individual):

1. Ingresa a www.axacolpatria.co y en el menú superior, de clic en la opción Servicios.
2. Accede por la opción en Servicios ARL - **“Radicador servicios ARL”**



3. Selecciona tu “Tipo de usuario” (Empresa, Trabajador Dependiente o Trabajador independiente); según sea el caso:

Radica tu solicitud

4. Selecciona como “Tipo de Trámite” la opción **Prestaciones Económicas**, en “Solicitud” la opción **Incapacidad Temporal (Radicación individual)** y da clic en el botón **Radicar**.



Radica tu solicitud

*Tipo de Usuario	*Tipo de Trámite
Empresa	Prestaciones Económicas
*Solicitud	---
---	---
	Accidentes y validación enfermedades
	Afiliaciones y Novedades
	Autorizaciones Médicas ARL
	Estándares Mínimos SGSST
	Medicina Laboral
	Prestaciones Económicas
	Recaudos y Cartera
	Reporte trabajo en alturas Res.4272/21
	Reportes COVID
	Soporte en Servicios empresas PYME

Radica tu solicitud

*Tipo de Usuario	*Tipo de Trámite
Empresa	Prestaciones Económicas
*Solicitud	---
---	---

	Cambio de correo electrónico para remitir detalles de pago
	Cambios de beneficiarios y/o condiciones de pago
	Certificación Bancaria para pagos por transferencia
	Conciliaciones de Cartera EPS por Incapacidades Temporales
	Documentos adicionales para pago de indemnización a herederos (No aplica para pensiones)
	Documentos de acreditación de derechos para pago de pensión (Reconocidas previamente)
	Documentos para actualización de seguridad social de pensionados
	Documentos para el pago de Auxilio Funerario por Eventos de Origen Laboral
	Documentos para estudio de reconocimiento de pensión de invalidez por la ARL
	Documentos para estudio de reconocimiento de pensión de sobrevivientes por la ARL
	Incapacidad temporal (Radicación Individual)
	Incapacidad temporal (Radicación Masiva)
	Indemnización por Incapacidad Permanente Parcial Enfermedad Laboral
	Indemnización por Incapacidad Permanente Parcial por Accidente de trabajo
	Modificación de datos básicos de pensionados

5. Diligencia completamente los datos de información general que te son solicitados. Es importante que la información que registres sea la correcta pues esto nos permitirá dar respuesta al trámite radicado de forma efectiva.

Así mismo debes diligenciar de forma completa el Detalle de la Incapacidad - Detalle solicitud, la cual hace referencia a la información de la incapacidad temporal que



estás radicando. Es importante que tengas a la mano el certificado de incapacidad, para que registres los datos generales del trabajador(a), de las fechas y diagnóstico con las que se emitió dicho documento. De igual forma debes conocer el número de siniestro con el que se encuentra radicado el accidente de trabajo o la enfermedad laboral ante nuestra administradora (número de 11 dígitos) y seleccionar a quién debemos realizar el pago de la incapacidad, si al empleador (empresa) o directamente al trabajador (colaborador).

Da clic sobre el recuadro CAPCHA y luego clic sobre el botón Siguiente.

NOTA: Ten presente que no es posible la radicación de incapacidades temporales que sean emitidas con fechas de inicio futuras, en estos casos deberás aguardar a que se llegue a la fecha de inicio de la incapacidad para poder proceder con la radicación.



Información General

Estimado usuario, recuerde que primero debe diligenciar todos los campos y dar clic en siguiente para continuar con el cargue de los documentos.

* Nombres Completo o Razón Social
Razon Social o nombre de quien radica

* Tipo de Identificación
Nro de nit

* Número de Identificación
800000000

* Número de Contacto
8010000000

* Ciudad
Bogota D.C

* Dirección
Carrera 07 #24-89

* Correo Electrónico
QUIENRADICA@EMPRESA.COM

* Confirmación Correo Electrónico
QUIENRADICA@EMPRESA.COM

Detalle de la Incapacidad

Detalle Solicitud

* Nombre Persona Incapacitada
JUANITA PEREZ DE LA TORRE

* Identificación Persona Incapacitada
Cedula de ciudadanía

* Número Identificación
1000000000

* Tipo de empleado
Empleado Dependiente

* Número de Siniestro
20.240.015.999

* Diagnóstico
"S801 CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANC"

* Fecha Inicial Incapacidad
8/02/2024

* Beneficiario del Pago
Empresa

* Dias de Incapacidad
5

* Observaciones
INCAPACIDAD, PARA PAGO DIRECTO A EMPLEADOR

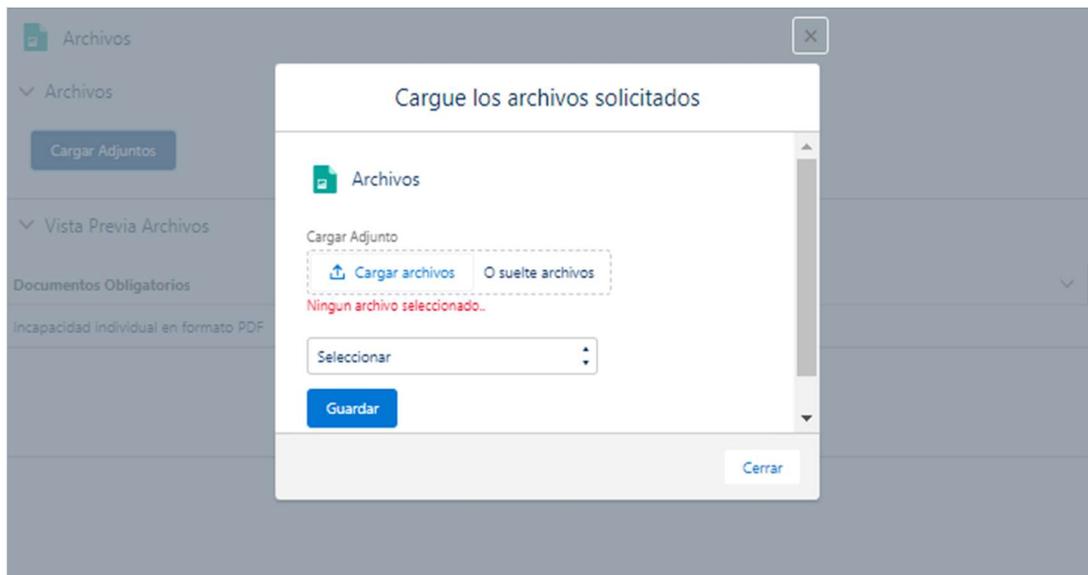
No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad Términos

Siguiente

6. A continuación, se abrirá la opción de cargue de documentación; Puedes cargar el archivo con la imagen de la incapacidad dando clic en el enlace **“Cargar Archivos”** o arrastrando el archivo al recuadro punteado. Selecciona la opción **“incapacidad individual en formato PDF”** y da clic en el botón Guardar. La página te confirmará el cargue exitoso del archivo.

Carga el archivo con la imagen legible de la incapacidad preferiblemente en formato PDF dando clic en el botón Cargar Adjuntos. **Sólo es posible procesar de forma individual las incapacidades, por favor abstente de radicar en un archivo varias incapacidades pues tu trámite será rechazado.**



axacolpatria.force.com dice

Operación exitosa: El archivo fue cargado correctamente.

Aceptar

7. Finalmente, da clic en el botón **Finalizar Carga Documentos** y luego en el botón **Siguiente**; La página te informará el número de caso con el que quedó registrado tu trámite y el enlace a donde podrás consultar el estado. Da clic en el botón **Finalizar**.



Estimado usuario, en atención a su solicitud se ha creado el caso número: 0002090985, Conserve este número para futuras consultas.

Recuerde revisar el correo electrónico que registró en el formulario, allí recibirá notificaciones sobre su solicitud.

Puede consultar el estado de su caso en la página <https://axacolga-axacolpatria.cs201.force.com/serviciosar/s/consultar-solicitud> Recuerde tener presente número de caso, tipo de documento y número de documento.

Finalizar

Recibirás así mismo un correo a la dirección electrónica que se haya registrado en la **Información General** del trámite en el que se te confirma el inicio del proceso y su tiempo estimado de duración. Es muy importante que se revise la carpeta de correo no deseado del buzón (spam) para verificar que el correo de radicación de tu trámite, así como el de la respuesta, lleguen correctamente. Estas notificaciones son emitidas desde los correos noreply@salesforce.com y notificaciones.crmserve@axacolpatria.co. Por favor abstente de remitir correos a estos buzones, ya que no podrán ser recibidos por nuestra entidad, si tienes alguna duda, solicitud o reclamación sobre los trámites de incapacidades, puedes acudir a los canales de atención al cliente:

1. Teléfonos 601 4235757 en Bogotá y para el resto del país al 01-8000-512620 o al #247 desde tu teléfono celular.
2. Desde nuestro sitio web ingresando a [Contáctanos](#).



Radicación Incapacidades Temporales (Masivo):

Esta opción te permitirá radicar hasta 10 incapacidades en un mismo trámite, para ello sigue estas instrucciones:

1. Ingresa a www.axacolpatria.co y en el menú superior, de clic en la opción Servicios.
2. Accede por la opción en Servicios ARL - **“Radicador servicios ARL”**



3. Selecciona tu “Tipo de usuario” (Empresa, Trabajador Dependiente o Trabajador independiente); según sea el caso:

Radica tu solicitud

* Tipo de Usuario

Empresa

--- None ---

Funcionario AXA Colpatria

Empresa

Trabajador dependiente

Trabajador independiente

Pensionado / Beneficiario

Prestador servicios de salud

* Tipo de Trámite

Prestaciones Económicas

Radicar

4. Selecciona como “Tipo de Trámite” la opción **Prestaciones Económicas**, en “Solicitud” la opción **Incapacidad Temporal (Radicación Masiva)** y da clic en el botón **Radicar**.

Radica tu solicitud

* Tipo de Usuario
Empresa

* Solicitud
--- None ---

* Tipo de Trámite
Prestaciones Económicas
--- None ---
Accidentes y validación enfermedades
Afiliaiones y Novedades
Autorizaciones Médicas ARL
Estándares Mínimos SGSST
Medicina Laboral
Prestaciones Económicas
Recaudos y Cartera
Reporte trabajo en alturas Res.4272/21
Reportes COVID
Soporte en Servicios empresas PYME

Radica tu solicitud

* Tipo de Usuario
Empresa

* Tipo de Trámite
Prestaciones Económicas

* Solicitud
--- None ---
--- None ---
Cambio de correo electrónico para remitir detalles de pago
Cambios de beneficiarios y/o condiciones de pago
Certificación Bancaria para pagos por transferencia
Conciliaciones de Cartera EPS por Incapacidades Temporales
Documentos adicionales para pago de indemnización a herederos (No aplica para pensiones)
Documentos de acreditación de derechos para pago de pensión (Reconocidas previamente)
Documentos para actualización de seguridad social de pensionados
Documentos para el pago de Auxilio Funerario por Eventos de Origen Laboral
Documentos para estudio de reconocimiento de pensión de invalidez por la ARL
Documentos para estudio de reconocimiento de pensión de sobrevivientes por la ARL
Incapacidad temporal (Radicación Individual)
Incapacidad temporal (Radicación Masiva)
Indemnización por Incapacidad Permanente Parcial Enfermedad Laboral
Indemnización por Incapacidad Permanente Parcial por Accidente de trabajo
Modificación de datos básicos de pensionados

5. Al dar clic en **“Radicar”**, se habilitará una pantalla en la cual deberás digitar la cantidad de incapacidades que vas a radicar (mínimo 2 y máximo 10), da clic sobre el recuadro CAPCHA y luego clic sobre el botón Siguiente.



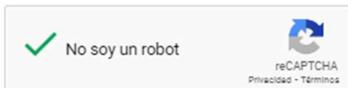
Información General

Estimado usuario, recuerde que primero debe diligenciar todos los campos y dar clic en siguiente para continuar con el cargue de los documentos.

Detalle Solicitud

* Cantidad de incapacidades ⓘ

3



Siguiente

6. Diligencia completamente los datos de información general que te son solicitados. Es importante que la información que registres sea la correcta pues esto nos permitirá dar respuesta al trámite radicado de forma efectiva.

Información General

* Nombres Completo o Razón Social

RAZON SOCIAL O NOMBRE DE QUIEN RADICA

* Tipo de Identificación

Nro de nit

* Número de Identificación ⓘ

800000000

* Número de Contacto

6010000000

* Ciudad

Bogota D.C

* Dirección

CARRERA 7 # 24-89

* Correo Electrónico ⓘ

QUIENRADICA@EMPRESA.COM

* Confirmación Correo Electrónico ⓘ

QUIENRADICA@EMPRESA.COM

Detalle de la Incapacidad 1

* Nombre Persona Incapacitada 1 JUANITA PEREZ DE LA TORRE	* Identificación Persona Incapacitada 1 Cedula de ciudadanía	* Número Identificación 1 1000002000	* Tipo de empleado 1 Empleado Dependiente
* Diagnóstico 1 "S610 HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN	* Fecha Inicial Incapacidad 1 3/01/2024	* Número de Siniestro 1 20.240.020.566	* Beneficiario del Pago 1 Empresa
* Observaciones 1 INCAPACIDAD 1	* Días de Incapacidad 1 15		

Archivos

Archivos

Cargar Adjuntos

Vista Previa Archivos

Documentos Obligatorios	URL Documento
Incapacidad individual en formato PDF	

Finalizar Carga Documentos

Siguiente

Así mismo debes diligenciar de forma completa el “**Detalle de la Incapacidad 1**”, Para esto, es importante que tengas a la mano el certificado de incapacidad, para que registres los datos generales del trabajador(a), de las fechas y diagnóstico con las que se emitió dicho documento. De igual forma debes conocer el número de siniestro con el que se encuentra radicado el accidente de trabajo o la enfermedad laboral ante nuestra administradora (número de 11 dígitos) y seleccionar a quién debemos realizar el pago de la incapacidad, si al empleador (empresa) o directamente al trabajador (colaborador).

En la parte inferior del formulario encontraras la opción de “**Cargar Adjuntos**” da clic allí; Puedes cargar el archivo con la imagen de la incapacidad dando clic en el enlace “**Cargar Archivos**” o arrastrando el archivo al recuadro punteado. Selecciona la opción “**incapacidad individual en formato PDF**” y da clic en el botón Guardar. La página te confirmará el cargue exitoso del archivo.

axacolpatria.force.com dice

Operación exitosa: El archivo fue cargado correctamente.

Aceptar



Finalmente, da clic en el botón **Finalizar Carga Documentos** y luego en el botón **Siguiente**; a continuación, la página te habilitara menú, para que diligencias de la misma manera indicada previamente el “**Detalle de la Incapacidad 2**” y las siguientes, según la cantidad de incapacidades que se indicaron al inicio de radicado.

Detalle de la Incapacidad 2

* Nombre Persona Incapacitada 2 JUNITO PEREZ	* Identificación Persona Incapacitada 2 Cedula de ciudadanía	* Número Identificación 2 1020000000	* Tipo de empleado 2 Empleado Dependiente
* Diagnostico 2 "S600 CONTUSION DE DEDO(S) DE LA MANC	* Fecha Inicial Incapacidad 2 28/11/2023	* Número de Siniestro 2 20.240.025.252	* Beneficiario del Pago 2 Empresa
* Observaciones 2 INCAPACIDAD 2	* Días de Incapacidad 2 30		

Archivos

Archivos

Cargar Adjuntos

Vista Previa Archivos

Incapacidad individual en formato PDF_.txt

Finalizar Carga Documentos

Siguiente

Detalle de la Incapacidad 3

* Nombre Persona Incapacitada 3 JUANITA PEREZ	* Identificación Persona Incapacitada 3 Cedula de ciudadanía	Número Identificación 3 1020000000	* Tipo de empleado 3 Empleado Dependiente
* Diagnostico 3 "M751 SINDROME DEL MANGUITO ROTATOR	* Fecha Inicial Incapacidad 3 10/01/2024	* Número de Siniestro 3 20.240.045.455	* Beneficiario del Pago 3 Empresa
* Observaciones 3 INCAPACIDAD 3	* Días de Incapacidad 3 10		

Archivos

Archivos

Cargar Adjuntos

Vista Previa Archivos

Incapacidad individual en formato PDF_.txt

Finalizar Carga Documentos

Siguiente



7. En el momento de finalizar el diligenciamiento de información y cargue de la imagen de la última incapacidad, deberás dar clic en el botón **“Siguiete”**, La página te informará los números de casos que quedaron asignados a cada una de las incapacidades registrados en tu trámite y el enlace a donde podrás consultar el estado. Da clic en el botón **Finalizar**.

Estimado usuario, en atención a su solicitud se han creado los siguientes números de caso:
0002091202 0002091297 0002091338
Conserve estos números para futuras consultas.

Recuerde revisar el correo electrónico que registró en el formulario, allí recibirá notificaciones sobre su solicitud.

Puede consultar el estado de su caso en la página <https://axacolqa-axacolpatria.cs201.force.com/serviciosar/s/consultar-solicitud> Recuerde tener presente número de caso, tipo de documento y número de documento.

Finalizar

8. Así mismo recibirás en los próximos 2 minutos, correos individuales por cada incapacidad radicada; a la dirección electrónica que se haya registrado en la **Información General** del trámite en el que se te confirma el inicio del proceso y su tiempo estimado de duración. Es muy importante que se revise la carpeta de correo no deseado del buzón (spam) para verificar que el correo de radicación de tu trámite, así como el de la respuesta, lleguen correctamente. Estas notificaciones son emitidas desde los correos noreply@salesforce.com y notificaciones.crmserv@axacolpatria.co. Por favor abstente de remitir correos a estos buzones, ya que no podrán ser recibidos por nuestra entidad, si tienes alguna duda, solicitud o reclamación sobre los trámites de incapacidades, puedes acudir a los canales de atención al cliente:
 1. Teléfonos 601 4235757 en Bogotá y para el resto del país al 01-8000-512620 o al #247 desde tu teléfono celular.
 2. Desde nuestro sitio web ingresando a [Contáctanos](#).